mantendrán ocupadas al poder colonial en estos años, mientras que el desgaste simétrico del poder colonial y de la clase dirigente cubana ha permitido a los Capitanes Generales del momento, Serrano y Dulce, ensayar salidas políticas que no alteraban para nada los términos reales de la situación en las Antillas. El impasse político desembocará en la guerra de manifiestos de mediados de los sesenta, el punto donde nace la fallida tentativa de la Comisión de reformas. Su fracaso, sumado a la imposibilidad de hacer aceptar los enormes costes de la aventura de Santo Domingo, así como la movilización política entre la población urbana, forman un escenario nuevo sobre el que se proyectará la quiebra de la esclavitud. El modelo político que se había demostrado apto para controlar la sociedad del "equilibrio de razas" se demostrará incapaz de canalizar los nuevos conflictos, de tener la suficiente flexibilidad para responder al reto de una sociedad en proceso de rápido cambio, con un elevado nivel de urbanización y de conflicto social en los márgenes de la propia plantación esclavista. La Guerra de los Diez Años y el cambio político en España abren una etapa nueva, en la que el poder colonial construido a lo largo de décadas deberá optar constantemente entre el camino de las reformas o de la dictadura militar, un dilema que se convirtió en la pesadilla del colonialismo español finisecular.

1948, pp. 48-99; así como su libro *El Siglo (1862-1868). Un periódico en lucha contra la censura, Obras históricas*. La Habana: Instituto de Historia, 1963.

COMENTARIOS

Jorge Rodríguez Beruff

Resulta difícil hacerle justicia a un trabajo tan sugerente y bien investigado como el de Fradera en un breve comentario. Expondremos sus tesis centrales, de forma muy puntual, y haremos algunos señalamientos sobre aspectos de su argumentación que, a nuestro juicio, merecen ser

debidamente ponderados en la discusión de este trabajo.

La ponencia de Fradera trata sobre los cambios políticos que se produjeron en la política colonial española hacia sus "enclaves insulares" (principalmente Cuba, Las Filipinas y Puerto Rico) en particular durante las tres décadas que prece-

Josep M. Fradera

dieron al comienzo de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en Cuba. Analiza también, a la luz de estos cambios, las transformaciones institucionales que se produjeron al interior del estado colonial español, sobre todo en lo que se refiere a la distribución del poder entre instancias como la Capitanía General, la Intendencia y las Audiencias. Está basada en una acuciosa investigación en fuentes documentales y secundarias, sobre todo cubanas y españolas, pero también estadounidenses y europeas.

Los procesos políticos que describe los ubica en un marco explicativo más amplio que gira en torno del reto de poder y los dilemas que le plantean a España las clases propietarias criollas, en particular, la poderosa oligarquía azucarera cubana. Buena parte de su análisis se refiere a Cuba, aunque hace algunas referencias a la especificidad de los desarrollos políticos en Las Filipinas y a Puerto Rico, lo cual nos sugiere, aunque no está planteado explícitamente por el autor, que fue la respuesta al "problema cubano" lo que tendió a condicionar más ampliamente los cambios en la política colonial española durante este período.

Fradera inicia su narración en los años anteriores a la guerra del 1868, para indicarnos que luego de haber transcurrido casi dos décadas de la Constitución del 1837, la cual prometía "Leyes especiales" para las colonias, quedaba aún sin resolver el problema de las reformas políticas

"eternamente aplazadas" del régimen colonial, así como la cuestión de la abolición de la esclavitud. Su ensayo tiene el propósito de describir la naturaleza del modelo político—autoritario, militarizado, centralizador— que cristalizó durante la primera mitad del siglo, y de explicar la aparente paradoja de que fueron precisamente los sectores liberales en auge en España los artífices políticos del endurecimiento de la política colonial y la base de sustentación política para las medidas conservadoras en las colonias.

Según Fradera, en general, la política de los liberales hacia las colonias significó: 1) la exclusión de los súbditos coloniales de las instituciones liberales peninsulares, 2) la no extensión a las colonias de las reformas e instituciones liberales españolas, y 3) una "acentuada concentración del poder en las propias colonias". La expulsión de los delegados cubanos de las Cortes en 1837 y la promesa simultánea de formular unas "Leyes especiales" sobre el futuro político de las colonias, aparte de responder a contingencias coyunturales, constituyó un parteaguas histórico que puso fin a las ambigüedades en el trato a las colonias luego de la declaración de octubre de 1810 "sobre la igualdad de derechos entre los españoles europeos y los ultramarinos". Esas ambigüedades habían respondido al objetivo de asegurar la retención de las colonias remanentes, los "enclaves insulares", luego de la crisis provocada por la invasión napoleónica y las guerras de independencia en el continente americano.

Luego de 1837, en nombre de la "excepcionalidad" de la situación en las colonias, se impuso una política destinada a aislar a las colonias de los cambios políticos en España y a promover "procedimientos excepcionales" y un estilo "abiertamente represivo" para su gobierno. Se produjo así una convergencia entre el liberalismo español y los puntos de vista autoritarios de gobernantes coloniales como el Capitán General de Cuba, Tacón, basado en el percibido efecto desestabilizador que tendrían las instituciones liberales en las posesiones coloniales. Es decir, cualquier reforma de las relaciones coloniales o de las instituciones políticas de las colonias se consideraban incompatibles con la continuidad del poder español.

El autor sugiere que, en efecto, no sólo se produjo una congelación de las reformas, sino una involución política a formas cada vez más tiránicas y arbitrarias de gobierno. Los primeros indicios de esta tendencia se dieron aún antes de 1837 al negársele a las colonias el establecimiento de gobiernos civiles y al reafirmarse la extensión de "facultades extraordinarias" al Capitán General de Cuba. Esto se manifestó también en lo que Fradera llama "una reorganización del poder colonial" que significó "ajustes importantes en el sistema político-organizativo de las tres colonias". La discusión de este proceso constituye una de las partes más interesantes de la ponencia.

Fradera argumenta que esta reorganización tuvo el sentido de centralizar el poder político, militar y económico en la figura del Capitán General, en desmedro de la influencia de instituciones como la Intendencia y la Audiencia, liquidando así el sistema institucional erigido en las últimas décadas del siglo XVIII "un complejo y frecuentemente inestable equilibrio entre el mando supremo político militar, la Capitanía General-Gobernación, el aparato judicial, la Audiencia, y una poderosa dirección de hacienda, la Intendencia".

La lógica política de esta centralización y militarización del gobierno colonial, así como de la exclusión de las instituciones liberales en España, respondía al propósito de impedir la representación política de los intereses de las clases propietarias criollas, en particular la poderosa sacarocracia cubana. Significó cerrar los resquicios a través de los cuales esa clase había accedido a algunas cuotas de poder político y distanciarla radicalmente del aparato estatal. El permitirle cualquier acceso al poder político a una clase que detentaba un enorme poder económico, producto del explosivo crecimiento de la economía cubana desde fines del siglo XVIII, y que había construido una madeja de instituciones -como la Sociedad de Amigos del País- que también le aseguraban una hegemonía en la esfera ideológico-cultural, se prefiguraba como un proceso que ineluctablemente culminaría en el colapso del poder colonial español. El liberalismo en las colonias, por tanto, hubiera podido significar la gradual erosión del poder colonial español por su subversión "desde adentro". Irónicamente, el camino que se escogió igualmente comprometía la continuidad del colonialismo "desde afuera" al distanciar al poder político del poder económico e ideológico-cultural, configurando así, al menos en Cuba, una prolongada crisis hegemónica.

Si la política colonial se enfrentaba a este dilema, la oligarquía cubana tenía pocas opciones para resistir efectivamente la creciente dureza de la política colonial ya que se enfrentaba a una situación interna definida por la esclavitud y el enorme peso demográfico de la población negra. La política de "balance de razas", el espectro de una sublevación de esclavos a la haitiana, y las dificultades inherentes en concebir un proyecto independentista le obligaban a moderar sus reclamos de reivindicaciones políticas y se convirtieron en casi un chantaje esgrimido convenientemente por las autoridades coloniales. Como señalara Ramón de la Sagra para la década de los sesenta, "...la circunstancia de haberle tiranizado en las Antillas nos parece un fatal precedente para fundar sobre el mismo suelo un pacto de alianza fraternal con los antiguos amos, y esta idea, trasladándonos al porvenir, debilita nuestra esperanza sobre la unión de los blancos y de los negros en las islas del archipiélago americano".

No es sorprendente que enfrentada la clase propietaria criolla al autoritarismo español, por un lado, y a la explosiva situación social y heterogeneidad étnica y cultural del país, por otro, el anexionismo haya ganado tanto terreno durante este período.

El autor maneja el concepto de "clase dirigente" al referirse a la aristocracia azucarera criolla, lo cual plantea algunas dificultades. En primer lugar, ¿cómo puede considerarse "dirigente" una clase que no ejerce el poder político? En segundo lugar, cabe preguntar si esta clase (o bloque de clases) era verdaderamente dirigente en el plano interno si tomamos en cuenta la heterogeneidad entre los intereses azucareros de Oriente y Occidente, así como el grado de liderazgo que efectivamente podía ejercer frente a los sectores artesanales y medios urbanos en proceso de mobilización.

Deseamos hacer algunos señalamientos adicionales sobre el análisis sumamente agudo y esclarecedor de Fradera que se refieren a dos aspectos que podrían haber enriquecido su explicación. El primero tiene que ver con los elementos de continuidad en la política colonial en los "enclaves insulares" antes y después de 1837. Por ejemplo, el carácter marcadamente militar del gobierno de estas colonias, representado por la institución de la Capitanía General, aunque se acentuara a mediados del siglo XIX, tiene raíces en la particular función defensiva de esas colonias en el marco del Imperio español. El autor parece dar por sentado que esta evolución anterior de la institución de la Capitanía General es conocida y no define con suficiente claridad cuáles son los nuevos elementos que se hacen presentes en la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, la liberalización de la importación de esclavos luego de la ocupación británica puede haber tenido ya desde entonces la lógica política de entrampar a la clase criolla que se hizo evidente más adelante.

En segundo lugar, la explicación de estos cambios políticos, sobre todo en el caso de Cuba, se hubiera enriquecido con una consideración del ambiente geopolítico externo (y su vinculación con los conflictos políticos internos) en el cual se desarrollan, aspecto que está apenas sugerido en el texto. Esto tiene que ver, sobre todo, con el rápido proceso de expansión de Estados Unidos hacia el sur y el suroeste, y el intenso activismo de los intereses esclavistas sureños por anexionar a Cuba. A raíz de la guerra con México a mediados de los 1840, los Estados Unidos había adquirido 1.2 millones de millas cuadradas, aumentando su territorio en un 64% y alcanzando una mayor presencia en el Golfo de México. En mayo de 1848, en el Congreso estadounidense se discutió abiertamente la deseabilidad de anexar a Yucatán y a Cuba para asegurar el control del Golfo.

Los presidentes Polk, Pierce y Buchanan activamente favorecieron el proyecto anexionista. En 1850, una fuerza expedicionaria al mando de Narciso López, y apoyada por poderosos políticos sureños, tomó la ciudad de Cárdenas, retornando al año siguiente con un militar sureño, el Coronel Crittenden, siendo ambos ejecutados en el Castillo de Atarés. En 1854 se produjo el incidente del Black Warrior y se hizo público el notorio Manifiesto de Ostende, que pedía la compra forzosa de Cuba. Antes de la Guerra Civil se produjeron cuatro intentos de comprarle Cuba a España y las conexiones políticas de sectores anexionistas cubanos con intereses sureños eran harto conocidas. Aún después de la Guerra Civil, la administración de Grant y, particulamente el Secretario de Estado Seward, continuó propugnando proyectos expansionistas que incluían a Cuba. Este factor geopolítico externo, representado por la política expansionista de Estados Unidos hacia Cuba, se debe haber combinado con la situación interna descrita por Fradera para fortalecer las fuerzas políticas opuestas al cambio en las colonias, ya que cualquier debilitamiento del poder español, desde la perspectiva de estos sectores, hubiera creado una coyuntura favorable para la anexión de Cuba.

En todo caso, la importante aportación del autor, que coloca el centro de atención sobre los aspectos centrales del conflicto político colonial, nos permite ubicar estos otros procesos en una perspectiva adecuada. Finalmente, la investigación de Fradera sugiere aspectos más generales del fenómeno colonial. Me evocó la metáfora de Albert Memmi, basada en una experiencia colonial bastante distante en el tiempo y el espacio, del colonialismo como "una pirámide de tiranuelos". La referencia reiterada por liberales peninsulares y gobernantes coloniales sobre la "excepcionalidad" de las colonias evoca elementos más universales de la ideología colonial. Irónicamente, la diferencia creada por el colonialismo se convierte, al fin, en la justificación de la necesidad de un trato diferencial y también en la explicación de su inestabilidad inherente y eventual caída.